

NOTA INFORMATIVA

23/05/2011

La Autoridad Nacional Designada aprueba once nuevos proyectos que generarán una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de 1.033.607 toneladas de CO2

Con estos nuevos proyectos son ya 164 los aprobados por la AND con un total de reducción de 164.193.925 toneladas de CO2 equivalente para el periodo 2008-2012

En esta reunión, la AND ha otorgado por primera vez informe positivo de participación voluntaria a un proyecto de eficiencia en transporte y a otro de calefacción urbana (district heating).

La Autoridad Nacional Designada (AND) para los Mecanismos basados en proyectos del Protocolo de Kioto, en su vigésimo sexta reunión, ha otorgado informe positivo de participación voluntaria de España a once nuevos proyectos que generarán un total de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de 1.033.607 toneladas de CO2 equivalente (tCO2e) al año, sumando un total de 3.610.447 tCO2e para el primer periodo de compromiso, que finaliza en 2012.

La vigésimo sexta reunión de la AND ha estado presidida por la Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Alicia Montalvo. Asimismo, como ha sucedido en las últimas reuniones, ha asistido un representante de las Comunidades Autónomas, tal como se acordó en la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático, en la que se estableció un régimen rotatorio para articular la representación autonómica en la AND. En esta ocasión, Aragón ha asistido en representación de las Comunidades Autónomas.

Con estos once informes positivos de participación voluntaria, son ya 164 las cartas de aprobación emitidas por la Autoridad Nacional Designada española. Los proyectos aprobados supondrán una reducción media anual de 34.096.199 tCO2e, alcanzando un total de 164.193.925 tCO2e durante el primer periodo de compromiso.

En esta reunión, la AND ha analizado y otorgado el informe de:

1. Proyecto de la fase II del parque eólico de Jilin Baicheng ChaganHot, en China. Presentado por Endesa Carbono S.L.
2. Proyecto eólico Hebei Fengning Batou, en China. Presentado por el Banco Asiático de Desarrollo para el Fondo de Carbono de Asia Pacífico (APCF).
3. Proyecto eólico Hebei Fengning Dahexi, en China. Presentado por el Banco Asiático de Desarrollo para el Fondo de Carbono de Asia Pacífico (APCF).
4. Proyecto eólico Chifeng Chaganhada en Mongolia Interior. Presentado por el Banco Asiático de Desarrollo para el Fondo de Carbono de Asia Pacífico (APCF).
5. Proyecto Hidroeléctrico de 32MW Zhejiang Tangcun, en China. Presentado por el Banco Asiático de Desarrollo para el Fondo de Carbono de Asia Pacífico (APCF).

6. Proyecto de reducción de GEI en la planta de tratamiento de aguas residuales de Kinoya, en Fiji. Presentado por el Banco Asiático de Desarrollo para el Fondo de Carbono de Asia Pacífico (APCF).
7. Proyecto de generación eléctrica libre de emisiones en Harihar, Karnataka, en India. Presentado por el Banco Asiático de Desarrollo para el Fondo de Carbono de Asia Pacífico (APCF).
8. Proyecto eólico de 30 MW en Surajbari Gujarat, en India. Presentado por el Banco Asiático de Desarrollo para el Fondo de Carbono de Asia Pacífico (APCF).
9. Proyecto forestal en áreas ecológicas estratégicas en las llanuras del Caribe colombiano, en Colombia. Presentado por la Corporación Andina de Fomento para la Iniciativa Iberoamericana de Carbono (IIC).
10. Proyecto de calefacción urbana EDZ Yingkou, en China. Presentado por el Banco Mundial para el Fondo Español de Carbono (FEC).
11. Proyecto BRT Metrobus Insurgentes, en Méjico. Presentado por el Banco Mundial para el Fondo Español de Carbono (FEC).

Se puede destacar que se mantiene la prioridad dada por España a los proyectos de energías renovables, que suponen el 55% del total. Desde el punto de vista geográfico, la región asiática es la más representada, seguida por la región latinoamericana. Destaca además la aprobación por primera vez de un proyecto en Oceanía, ampliando la distribución regional de proyectos aprobados por la AND.

En sus veintiséis reuniones, la AND ha concedido el informe de participación voluntaria a 164 proyectos, 81 de ellos presentados por empresas, dos por el Fondo de Carbono de la Empresa Española (FC2E) y el resto procedentes de los distintos fondos de carbono en los que España participa.

En cuanto a la distribución geográfica de los proyectos autorizados, el 36 % de estos proyectos estaba localizado en el área de Latinoamérica y el Caribe, el 51% en Asia, el 7% en Europa del Este, el 5% restante en el continente Africano, y el 1% en Oceanía.

En relación con la distribución por sectores, la mayoría de los proyectos aprobados por la AND hasta este momento corresponden a proyectos de energías renovables. Con este tipo de proyectos se relacionan el 55% de los aprobados por la AND, es decir 90 proyectos. De estos, 34 están dedicados a la generación de energía eólica, y 38 a la generación de energía hidráulica. El resto de proyectos aprobados hasta ahora, cuentan con las siguientes características: aproximadamente un 5% de sustitución de combustibles en la generación de energía, un 2% de proyectos de incineración de HFC23, un 15 % de recuperación de gas de vertedero, un 6% de sumideros, y el 16 % restante se correspondería con otro tipo de proyectos.

La AND es una comisión interministerial creada conforme a la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Esta Comisión actúa como punto focal nacional para la autorización de los proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio y Aplicación Conjunta en los que tomen parte España y las empresas que esta AND autorice.

La AND está integrada por un vocal de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno y dos vocales con rango de Subdirector General de cada uno de los ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de Economía y Hacienda, de Industria, Turismo y Comercio y de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, designados por los titulares de los respectivos departamentos, y por un representante de las Comunidades Autónomas. La Presidencia de la AND corresponde a la Secretaria de Estado de Cambio Climático, y la secretaría corresponde a la Oficina Española de Cambio Climático.